

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1

**163. NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA ESTUCADOS MELILLA S.L. EN DESPIDO/CESES EN GENERAL 257/2017.**

**NIG:** 52001 44 4 2017 0000271

Modelo: N81291

**DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000257 /2017**

Sobre DESPIDO

**GRADUADO/A SOCIAL:** JOSE MARIA SANCHEZ CHOLBI

**DEMANDADO/S** D/ña: ESTUCADOS MELILLA SL, JARQUIL SA

#### EDICTO

D. MARIA LUZ MARTINEZ ESCUDERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000257 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. MOUH ADDICHANE contra ESTUCADOS MELILLA SL, JARQUIL SA sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SRA Dª. MARIA LUZ MARTINEZ ESCUDERO**

En MELILLA, a diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

Habiéndose presentado los anteriores escritos por D. José María Sánchez Cholbi, legal representante de D. Mouh Addichane, únase a los autos de su razón, se tienen por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, con traslado a las partes.

Asimismo, se ha presentado los anteriores escrito por el letrado D. José Antonio López Pardo y representante de JARQUIL S.A. Y JARQUIL CONSTRUCCIONES SA, en virtud de escrituras de poder que se adjuntan, se tiene por personado y parte al mismo en las presentes actuaciones, únase y dese traslado a las partes para lo que a su derecho convenga.

Y dado que no se ha podido notificar a la codemandada ESTUCADOS MELILLA S.L. a través del SCACE y habiéndose practicado la averiguación de domicilio del mismo a través del Punto Neutro y no constando nuevo domicilio.

Por lo que acuerdo, la suspensión del juicio señalado para el próximo día 22/02/21 a las 9:15 horas, y se acuerda nuevo señalamiento para el **18/06/21 a las 9:45 horas**. Acuerdo la notificación y citación por Edictos mediante su publicación en el BOME, a la codemandada ESTUCADOS MELILLA S.L.

En la Sala de Vistas asignada al Juzgado de lo Social nº1. EDIFICIO V CENTENARIO, TORRE NORTE, PLANTA 8. Sirva la presente de citación legal en forma a las partes con los apercibimientos legales contenidos en la primera.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, **surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas** hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo **carga procesal de las partes** y de sus representantes **mantenerlos actualizados**. Asimismo, deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la empresa **ESTUCADOS MELILLA S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En MELILLA, a diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**